GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- **Código del Programa de Formación:** 22620456
- **Competencia:** Desarrollar las actividades básicas establecidas en el sistema general de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) según delegación y lineamientos establecidos.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** Determinar acciones de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el SG-SST, de conformidad con la normatividad vigente.
- **Duración de la Guía:** 10 horas.

2. PRESENTACION

La presente Guía de Aprendizaje direcciona al aprendiz hacia la planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, encaminando su proceso formativo para lograr el Resultado de Aprendizaje denominado "Determinar acciones de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el SG-SST, de conformidad con la normatividad vigente", el cual le permitirá al aprendiz reconocer las medidas de prevención y control en función de la actividad Económica, el aprendiz podrá desarrollar las competencias asociadas al programa de formación que le posibiliten diseñar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta la actividad económica tamaño de la empresa, el contexto laboral y la normatividad legal vigente.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Descripción de la(s) Actividad(es):**

A. Con base a la explicación del instructor, por favor responda las siguientes actividades preguntas:

I. ¿Por qué es necesario que en las empresas se realice la gestión de peligros, riesgos, medidas de prevención y control?
II. ¿Sabe cuál es la diferencia entre una medida de eliminación y de sustitución?
III. ¿Conoce el esquema de jerarquización de controles para los peligros/riesgos que existen e n una organización y cuál es el objetivo que éstos persiguen?
IV. ¿Cómo se afecta el SG-SST en el caso que no exista un procedimiento de compras y adquisiciones?
V. ¿En qué aspectos se ve afectada una empresa y su personal vinculado, ante la carencia de implementación de medidas de prevención y control como garantía para la ejecución de las actividades propias del proceso que allí se desarrolla?
VI. ¿Qué desventajas e implicaciones trae para el empleador y los trabajadores la no aplicación de exámenes médicos ocupacionales?

VII. ¿Qué criterios debe seguir el empleador y el trabajador para la implementación y uso de Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo para los trabajadores?

B. Documento que contenga la Matriz de jerarquización con medidas de prevención y control frente a un peligro/riesgo.

- **Ambiente Requerido:**
 Salón de la sede central Centro Minero (Tablero. Marcador, video been, televisor)
- **Materiales**:

C. Materiales de apoyo de la actividad de aprendizaje 3, formato para realizar la Matriz de jerarquización con medidas de prevención y control frente a un peligro/riesgo.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : Prueba de conocimiento: "Cuestionario de preguntas sobre aplicación del SG-SST"	Reconoce medidas de prevención y control diferenciadas por actividad económica, tamaño de empresa y normatividad vigente. Diferencia los tipos de evaluaciones ocupacionales (ingreso, periódicas y de retiro) de acuerdo con la normatividad.	Cuestionario de preguntas.
Evidencias de Desempeño	Resultado de la observación del proceso de reconocimiento de las medidas de prevención y control diferenciadas por actividad económica, tamaño de empresa y normatividad vigente.	Observación del proceso de reconocimiento de las medidas de prevención y control diferenciadas por actividad económica, tamaño de empresa y normatividad vigente. en ambientes de aprendizaje

Evidencias de Producto: Matriz de jerarquización con medidas de prevención y control frente a un peligro/riesgo.	Presenta acciones de prevención, preparación y respuesta ante emergencias o desastres de acuerdo con el sector económico de la empresa y lineamientos normativos. Identifica cambios internos y/o externos en la empresa de acuerdo con procedimiento para evaluar el impacto sobre el SG-SST.	Formato para realizar matriz de jerarquización.

5. GLOSARIO DE TERMINOS.

- **Examen médico ocupacional:** Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición. Incluye anamnesis, examen físico completo con énfasis en el órgano o sistema blanco, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, tales como: de laboratorio, imágenes diagnósticas, electrocardiograma, y su correlación entre ellos para emitir un el diagnóstico y las recomendaciones.
- **Matriz de Exámenes Médicos Ocupacionales:** Documento que plasma las necesidades de exámenes médicos ocupacionales y paraclínicos, acorde a los peligros y riesgos inherentes a cada uno de los cargos de la organización. Además, especifica algunas características personales requeridas para el desempeño del cargo.
- **Perfil del Cargo:** Conjunto de demandas físicas, mentales y condiciones específicas, determinadas por el empleador como requisitos para que una persona pueda realizar determinadas funciones o tareas.
- **Procedimiento operativo normalizado:** es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la emergencia.
- **Profesiograma:** Determina las exigencias del trabajo y las aptitudes mínimas para su desempeño. Se trata de un modelo de adaptación del hombre al trabajo que tiene el objetivo de seleccionar el personal más adecuado para el mismo, analizando para ello todos los requisitos del puesto como la caracterización psicofísica y biológica del trabajador. Documento que sirve de apoyo en la descripción del puesto de trabajo, en el que se traza las principales aptitudes y actitudes que ha de tener la persona para su selección.
- **Reintegro laboral:** Consiste en la actividad de reincorporación del trabajador al desempeño de una actividad laboral, con o sin modificaciones, en condiciones de competitividad, seguridad y confort, después de una incapacidad temporal o ausentismo, así como también, actividades de reubicación laboral temporal o definitiva o reconversión de mano de obra.
- **Resumen de Historia Clínica Ocupacional:** Documento que presenta, en forma breve, todos aquellos datos relevantes relacionados con antecedentes, eventos, procedimientos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en especial lo relacionado con su exposición a factores de riesgo, antecedentes de

ocurrencia de eventos profesionales, así como de reintegro laboral, referentes a un trabajador en un determinado tiempo y que han sido registrados en la historia clínica ocupacional.

- **Sistema de Vigilancia Epidemiológica:** Metodología y procedimiento médico administrativo que facilitan el estudio de los efectos sobre la salud, causados por la exposición o peligros específicos presentes en el trabajo; este procedimiento incluye acciones de prevención y control dirigidos al ambiente laboral y a las personas (aspectos físicos, estilos de vida y trabajo, evaluaciones del ambiente de trabajo).
- **Valoraciones o pruebas complementarias:** Son evaluaciones o exámenes clínicos o paraclínicos realizados para complementar un determinado estudio en la búsqueda o comprobación de un diagnóstico.

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS.

- Icontec Internacional. (1997). NTC 4115. MEDICINA DEL TRABAJO. EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES. Recuperado el 12 de Agosto de 2015, de libreriadelau.com: http://goo.gl/4g8Xul
- Icontec Internacional. (15 de Diciembre de 2010). GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA GTC 45. Recuperado el 10 de Agosto de 2015, de http://tic.uis.edu.co: http://goo.gl/LdMuEz
- Ministerio de la Protección Social. (11 de Julio de 2007). RESOLUCION 2346 DE 2007 - Regulación de Evaluaciones Médicas ocupacionales. Recuperado el 13 de Agosto de 2015, de alcaldiabogota.gov.co: http://goo.gl/vjPjbt

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Heidy Andrea Archila Reyes**	**Instructor**	**Centro Minero**	**20 de febrero del 2023.**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					